

PREMIOS JUAN GUALLAR ARCHIVOS DE BRONCONEUMOLOGÍA Y OPEN RESPIRATORY ARCHIVES

Normas 2026

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) convoca anualmente premios a los mejores artículos publicados en las revistas Archivos de Bronconeumología y Open Respiratory Archives.

1. Categorías

Los premiados recibirán un diploma acreditativo que, en algunos casos, viene acompañado de un premio económico. Se establecen las siguientes categorías de premios con sus cuantías económicas:

Archivos de Bronconeumología:

- Premio al mejor artículo original de investigación básica: 700 €
- Premio al mejor artículo original de cirugía torácica 700 €
- Premio al mejor artículo original de investigación clínica: 700 €
- Premio al mejor artículo original de investigación epidemiológica: 700 €
- Premio al artículo original de mayor impacto: 600 €
- Premio al mejor revisor 1: 300 €
- Premio al mejor revisor 2: 300€

Open Respiratory Archives

- Primer premio artículo original: 600 €
- Segundo premio artículo original: 400 €
- Premio al mejor revisor: 300 €

2. Procedimiento de selección de premiados

La SEPAR delega en los editores jefe de las dos revistas la selección de los artículos premiados cuya decisión será refrendada por la Junta de Gobierno de la SEPAR. Para los premios de artículos, serán elegibles aquellos artículos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber sido publicado en alguna de las dos revistas en el año natural anterior a la fecha del congreso Nacional de la SEPAR, a excepción de la categoría de artículo de mayor

impacto que se evaluará el artículo original que más ha contribuido al factor de impacto de la revista que se publique en el año de celebración del congreso.

- Tener un formato de artículo original.
- El autor de la correspondencia debe ser socio de la SEPAR. Aquellos artículos en cuya autoría aparezca el editor jefe o cualquiera de los editores asociados serán excluidos del concurso por conflictos de interés.

Para los premios a mejor revisor serán elegibles aquellos revisores de alguna de las dos revistas que cumplan con estos criterios:

- Haber completado al menos una revisión en el año natural previo a la celebración del congreso nacional SEPAR
- Ser socio de la SEPAR.

La selección de los artículos premiados será realizada por los editores jefe previa escucha a los editores asociados de cada revista mediante una selección por consenso. En el caso del premio al mejor revisor, se enumerarán los revisores por orden de revisiones realizadas y se excluirán a los editores jefe y editores asociados. Con este listado se seleccionará al revisor premiado en función del número y la calidad de las revisiones realizadas.

Una vez seleccionados los premiados, la SEPAR contactará con ellos para comunicarles el premio obtenido y las instrucciones para el acto de entrega. En el caso de los artículos, toda la comunicación del premio se realizará a través del autor para la correspondencia que figure en el artículo. La aceptación del premio implica el compromiso de acudir y participar en el acto de entrega. Esta aceptación no implica compromiso alguno de la SEPAR para cubrir los gastos de inscripción, desplazamiento o alojamiento para poder acudir a este acto de entrega. Los premiados podrán rechazar el premio, en cuyo caso se seleccionaría otro premiado de la misma categoría de premio.

3. Acto de entrega

La entrega de los premios se efectuará en el "Simposio Premios Revistas SEPAR" que tendrá lugar durante el Congreso SEPAR de ese año. Será una sesión de 1 hora distribuida entre 7 ponencias de 7 minutos de duración cada una, sin preguntas del público.

Los autores de correspondencia de cada uno de los trabajos premiados, o la persona en quien deleguen, presentarán (con o sin apoyo de diapositivas) los hallazgos más relevantes de sus

publicaciones premiadas. Al finalizar la presentación se otorgarán a cada uno de los ponentes un diploma acreditativo. A los premios de mejores revisores también se les entrega un diploma.

4. Ingreso del premio

La partida económica asociada al premio se realizará por parte de la SEPAR tras la finalización del congreso nacional en la cuenta que el autor de la correspondencia indique y aplicando los impuestos correspondientes. El autor de la correspondencia puede solicitar que el premio se reparta en varias cuentas en la distribución que considere y aplicando los impuestos correspondientes a cada transferencia. Se entiende que el autor de la correspondencia está coordinado con el resto de los autores del artículo, por lo que SEPAR no intervendrá en los conflictos que puedan surgir dentro del equipo investigador por este premio.